

ÉTICA, MEDICINA Y EDUCACIÓN
La responsabilidad de tener ojos cuando otros los han perdido
Reseña

Fernando Oyarzún Peña
Idea médica de la persona.
La persona ética como fundamento de las antropologías médicas y de la convivencia humana.

LOM ediciones y Universidad Austral de Chile, Santiago de Chile, 2005.

María Angélica Oliva *
Doctoranda en Filosofía y Ciencias de la Educación.
Universidad de Valencia.
Académica, Universidad de Talca.

INTROITO¹

¿A qué se nos convoca en el ejercicio de la música, la medicina y la educación? A su través, ¿A qué se nos convoca en el ejercicio de la humanidad? Es tiempo de entretiempos, música, medicina y educación, aparecen convocados en este libro que invita a una reflexión ética, proporcionando coordenadas para una acción moral ajustada a los valores que animan a la comunidad. Parece ser la tesis perfecta para el desarrollo de la vocación de un músico, un médico y un profesor. Ello alcanza, también, a cualquier sujeto o comunidad profesional, que se comprometa a vivir su vocación acorde a un referente ético, *verbi gratia*, guiado antes por la probidad que por la corrupción, lacra de los tiempos que nos ha tocado vivir.²

Su autor, Fernando Oyarzún Peña, se hace cargo, de la invocación de José Saramago en **Ensayo sobre la Ceguera**: "la responsabilidad de tener ojos cuando otros los han perdido".³ Responsabilidad que asume como una tarea irrenunciable

* Correo electrónico: moliva@utalca.cl, angelica.oliva@uv.es. Artículo recibido el 15-4-2011 y aprobado por el Comité Editorial el 25-4-2011.

¹ Una primera versión de este ensayo, la realicé como texto preparatorio a la presentación del libro en cuestión, que titulé *Un libro. Aquello que nos convoca*. Efectuada en la Sala Alonso de Ercilla de la Biblioteca Nacional, en Santiago de Chile, el 27 de marzo de 2006. En la oportunidad, agradecí al autor la confianza depositada en mi tarea de porta-voz de su texto. Reconocimiento que hoy reitero, desde esta tribuna, *máximum* al observar la influencia que ese texto ha tenido en mi propia tarea intelectual.

² Oliva, M. A. y J. M. Vera (2007). "La corrupción una lacra de la democracia", *El mostrador* (26 de febrero). Disponible en www.elmostrador.cl (Consultado: 1 de abril de 2011).

³ Saramago, J. (2004). **Ensayo sobre la ceguera**. Buenos Aires: Alfaguara.

fundada en un compromiso con su vocación, su comunidad y su tiempo de vivir. ¿Desde dónde asume esta responsabilidad? ¿Qué es lo que han visto sus ojos? ¿Cuál es la perspectiva de su mirar?, en fin, ¿Qué permite esclarecer su mirada? El desarrollo de estas preguntas aparece animado por una suerte de *aletheia*, al contemplar cómo su forma de ver decanta en una forma de saber, al tiempo, que ese saber aparece en una forma esencial de ser, de existir, siguiendo un lúcido pensamiento del filósofo español Emilo Lledó.⁴

I. SABER COMO FORMA DE SER. DEVENIR PENSADOR

Destaquemos, en primer lugar, que en Fernando Oyarzún Peña, concurre la triple condición de: médico psiquiatra, académico e investigador, tríada que cristaliza en su condición de pensador, tal como da cuenta el libro que nos convoca, **Idea médica de la persona. La persona ética como fundamento de las antropologías médicas y de la convivencia humana**. Obra que sintetiza un pensamiento, antes expuesto en cuatro obras principales: **La concepción médica de la persona**;⁵ **La persona humana y la antropología médica**;⁶ **La persona, la psicopatología y psicoterapia antropológicas**;⁷ y, **La persona normal y anormal y la antropología de la convivencia**.⁸ Y que, hoy cristaliza en su libro de madurez, *Idea médica de la persona ética. Contribución al humanismo y a la vigencia de una ética concreta en el convivir humano*.⁹

El estado o situación especial en la cual se halla el autor, tal como indica una de las acepciones del término “condición” en nuestro Diccionario de la Lengua Española,¹⁰ posee la fuerza de sustentarse en una auténtica vocación. Eje para trazar el sentido de la vocación médica y los procesos de personalización y despersonalización en los actos médico y docente. Porque la vocación, plantea el autor: “desempeña un papel de fundamental importancia en la configuración de la persona. La forma de ir siendo es, en medida importante, respuesta a aquello a que se nos convoca; y esta acción desarrollada en el tiempo es significativa estimativo-valóricamente: ética, estética, libre y creativa y así, es configuradora del ser humano como ente de valor”.¹¹

En el cumplimiento de su vocación, el autor intenta desentrañar el carácter de aquello a que se lo convoca, el enfermo, el alumno y, a su través, el hombre. Tarea que lo conduce a la idea de persona ética, fundamento de su antropología médica y antropología de la convivencia humana. Así, el ejercicio de su *epojé*, le permite poner entre paréntesis, someter a la duda, suspender el juicio para desvelar todo aquello que no siendo inmediato y originario, eclipsa las posibilidades de comprender el sentido

⁴ Lledó, E. (1994). *Memoria de la ética. Una reflexión sobre los orígenes de la teoría moral en Aristóteles*. Madrid: Santillana, S.A. Taurus.

⁵ Oyarzún, F. (1977). *Una concepción ética de la persona*. Santiago de Chile: Paulinas.

⁶ Oyarzún, F. (1983). *La persona humana y la antropología médica*. Santiago de Chile: Universitaria.

⁷ Oyarzún, F. (1992). *La persona, la psicopatología y psicoterapia antropológicas*. Santiago de Chile: Universitaria.

⁸ Oyarzún, F. (1998). *La persona normal y anormal y la antropología de la convivencia*. Valdivia: Uniprint.

⁹ Oyarzún, F. (2009). *Idea de la persona ética. Contribución al humanismo y a la vigencia de una ética concreta en el convivir humano*. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile.

¹⁰ Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Tomo I y II. Madrid: Espasa Calpe.

¹¹ Oyarzún, F. (2005). *Idea médica de la persona. La persona ética como fundamento de las antropologías médica y de la convivencia humana*. Santiago de Chile: LOM, p. 87.

ético de lo humano. Baste atender, por vía ejemplar, a la denuncia que realiza a la deshumanización de la práctica médica, donde la condición de enfermo, esto es, de un sujeto que sufre y que necesitada ayuda, aparece solapada por una práctica médica de enfermedades, antes que de enfermos, trasgrediendo las normas elementales del juramento de Hipócrates, que determina que en la realidad no existen enfermedades sino enfermos, por ello, el médico no sólo debe curar la herida sino también cuidar al enfermo. Ello explica, la especial atención del autor a los vínculos que hacen a lo humano, que modelan a la persona; que se originan en formas de relación con lo otro y con los otros, en una suerte de sumisión a la alteridad, lo cual no nos transforma en otros, sino por el contrario, nos conforma más intensamente con nosotros mismos.¹² Este descubrimiento de los otros, aparece en los más tempranos orígenes de la civilización occidental, asociado a las ideas de bien, justicia, belleza, en fin, de amor. Lo que en el conocimiento manifiesta la unión entre ver, saber y ser, dirá Lledó.¹³

En esta perspectiva, Fernando Oyarzún muestra en su obra, construida donde lo austral adquiere plenitud, cómo el saber deviene en una forma de ser, en una forma de existir, resaltando el ineludible papel de la ética en la configuración de la existencia humana. Esto es aquello que lo convoca, que lo compromete en su totalidad, su idea médica de la persona o persona ética, tal cual ha sido cultivada y continúa cultivándose, en sus propias palabras.

II. VER COMO UNA FORMA DE SABER

El autor se sitúa en la perspectiva de la antropología, como ámbito general, y de la antropología médica como ámbito específico, reconociendo dentro de sus referentes teóricos una orientación personalista y una adhesión al humanismo cristiano. Aspectos que permiten dar forma a un pensamiento cuya inquietud germinal es la pregunta por cuál es la naturaleza del acto médico, desde donde formula una idea concreta de persona. El estudio de la pregunta recalca en su idea médica de la persona, que identifica con la persona ética; aquella que se configura desde y hacia el otro como persona. Tal como sucede, de manera elocuente, sostiene el autor, en un acto médico satisfactorio, en la relación del médico desde y hacia el paciente, pues:

“El paciente es quien preside, es la más importante fuente de sentido o significado estimativo-valorativo, principal configurador de la estructura bipersonal. El médico, persona-profesional es convocado por el paciente, cuya actitud básica es solicitar ayuda médica, siendo el paciente percibido como un ser personal por el médico. Al ser éste así convocado por el paciente, se constituye en un ser para el otro, en un acto que es ético, estético, libre y creador. Acto que lo constituye en una estructura significativa estimativo-valorativa, esencialmente ética (en una persona ética)”.¹⁴

Limitémonos, pues, a observar que ni el paciente ni el médico tienen propiedades absolutas que determinen su condición de tales, lo son relativamente el

¹² Lledó (1994). *Memoria de la ética...*

¹³ Lledó (1994). *Memoria de la ética...*

¹⁴ Oyarzún (2005). *Idea médica de la persona...*, pp. 122-123.

uno respecto al otro en la específica relación que constituye el acto médico; se trata de una relación viva, corporeizada, desde y hacia el paciente, desde y hacia el otro. Así, este ver, como una forma de saber, *leitmotiv* de su obra, no se limita a la práctica médica, por el contrario, a su través, el autor observa aspectos de la antropología de la convivencia y la antropología pedagógica, lo que también resulta de particular interés para el ejercicio de la música, de la docencia musical y de la docencia en general, tal como puede observarse a continuación.

III. ESCLARECER LO EDUCATIVO DESDE LA IDEA MÉDICA DE LA PERSONA

Hay un notable esfuerzo por esclarecer lo educativo desde la idea médica de la persona que, en la óptica de Oyarzún es iluminadora, a la vez, que humanizante. No deja de ser curioso, cuanto menos, que sea un médico psiquiatra quien después de construir un *corpus* sobre la idea médica de la persona, asuma el imperativo de pensar la educación y lo educativo en estos nuevos y convulsionados escenarios. Más allá de cualquier suspicacia sobre lo enferma que pudiese encontrarse nuestra educación, hay que destacar que Oyarzún, en su hacer, sigue la huella de otros pensadores que han estudiado el fenómeno de lo humano desde la exclusión, el estigma, la locura y la marginalidad; situándose en el lado oscuro de la condición humana. Las obras de Erving Goffman y Michel Foucault, constituyen evidencia de ello.

El autor revisa los aspectos fundamentales del acto médico y, en una suerte de contrapunto, construye significados sobre el acto docente. De tal suerte que, el desarrollo del concepto de vocación le permite formular dos preguntas: ¿Qué convoca a la vocación médica y a la vocación docente? y ¿Cuál es el horizonte de sentido o significativo-valórico convocador del quehacer médico y docente? Aparece, así, la idea de vocación, como una fuerza venida desde un horizonte de sentido o significado estimativo-valorativo, que determina la forma de ir siendo y que depende, en una medida importante, de ser una respuesta a aquello a que se nos convoca, que es el otro. De modo que: “en los actos médico y docente se verifica un ser para otros (paciente y estudiante)”.¹⁵ *Locus*, desde donde plantea que, tanto el acto médico como el acto docente son, en esencia, actos éticos. Contexto en el cual, la alteridad como una atención por el otro es, finalmente, un medio para hacernos cargo de nuestra propia humanidad.¹⁶ Al tenor de esta certeza, plantea cuestiones fundamentales, cada una de las cuales permitiría realizar una reflexión especial. Por ejemplo, el acto docente como un proceso de personalización, y los peligros de su despersonalización, lo que conduce a pensar en los procesos de profesionalización y desprofesionalización de profesores y académicos y la responsabilidad que le compete a la institución donde ello acontece. Los contenidos de la enseñanza y la disyuntiva entre información y formación. La relación entre fines y medios. La cuestión de las estrategias de enseñanza. El vínculo entre ética y estética. El impacto de las tecnologías en la acción educativa. En fin, la colonización que el mercado

¹⁵ Oyarzún (2005). *Idea médica de la persona...*, p. 88.

¹⁶ Oliva, M.A. (2010). “Profesar una vocación por la educación. Tres cartas en forma de *escargot*”, *Neuma*, año 3, pp. 176-201.

realiza en la vocación. Y el desafío que tal estado de cosas demanda a la formación y al desarrollo profesional de un médico y de un profesor. Una de estas cuestiones, permite culminar estas letras; su tesis de la idea ética de la persona aplicada a la educación.

El autor restituye el lugar de la ética en el corazón de la acción educativa, con lo cual rescata el auténtico carácter moral de lo educativo, obscurecido, otrora, por el positivismo y, hoy por hoy, por un tecnicismo de "nuevo" cuño, que habitualmente deriva hacia posturas tecnocráticas. Cuestión que amerita una disquisición. La educación, como disciplina académica aparece en sus inicios estrechamente vinculada a la filosofía, situación que se ve trastocada con el advenimiento del positivismo que transforma la teoría educativa en ciencia aplicada, excluyendo los juicios de valor que no pueden establecerse científicamente.¹⁷ Lo anterior configura una epistemología de la práctica denominada "racionalidad técnica", donde la actividad profesional queda reducida a un quehacer instrumental, encaminado a la solución de problemas mediante la aplicación de teorías y técnicas científicas.¹⁸ Intentando contrapesar esta concepción e inspirada en la fenomenología, surge la concepción interpretativa o comprensiva de la acción educativa, que la concibe como una actividad práctica. Aquí la acción educativa es una acción social abierta y compleja, esencialmente, ética, esto es, guiada por valores educativos básicos. La teoría se relaciona con la práctica entregando elementos para que, los integrantes de las comunidades profesionales, por ejemplo, profesores, médicos y músicos, puedan observar el trasfondo de sus ideas y de sus prácticas y hacer de su práctica un quehacer más reflexivo.¹⁹

Cabe destacar que el hacer académico de Fernando Oyarzún, se inscribe en este enfoque de la acción educativa. Ello aparece, con claridad, en la IV parte del libro, que muestra un trazo de su actividad docente clínica en un trabajo de investigación clínico fenomenológico, que el autor también concibe como una investigación docente, relativa a la enseñanza del acto médico incluido su componente terapéutico.

Sin embargo, es dable mencionar que es el enfoque crítico de la teoría y la práctica educativa, inspirado en algunos planteamientos de la Escuela de Frankfurt el que rescata, radicalmente, el carácter ético de la práctica educativa. En efecto, la denuncia del peligro que entraña para la sociedad moderna la conversión de la ciencia en ideología y su corolario en la desatención al carácter cultural y por lo tanto socialmente producido de "la realidad", aplicado a la educación, permite develar su carácter moral y social, así como, sus condicionamientos históricos, culturales e ideológicos.²⁰ En esta perspectiva, se plantea una propuesta para desarrollar la acción docente y los programas de formación de las comunidades profesionales, fundada en la ética y guiada por las ideas de: justicia, igualdad y emancipación social.

He aquí, el potencial que se avizora en el pensamiento educativo de Fernando Oyarzún Peña, poner las cosas en su lugar -de donde nunca debieron salir-. Esto es, que

¹⁷ Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.

¹⁸ Schön, D. (1983). *The reflective practitioner*. Londres: Temple Smith.

¹⁹ Carr, W. (1990). *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Barcelona: Laertes.

²⁰ Carr (1990). *Hacia una ciencia...*

la acción educativa es, en primerísimo lugar, una acción moral y como tal se encuentra precedida de un conjunto de valores que aporta la ética, puesto que la acción educativa es un tipo de acción humana. Su reflexión es en una específica institución educativa, la universidad, sin embargo, su mirada amplia permite indagar en este carácter genérico que constituye la educación y su puesta en escena en la institución educativa generando el orden escolar.

Es muy importante, la presencia de este libro en particular, y de la obra de Fernando Oyarzún Peña en general, en Chile, las Américas y el escenario mundial, dado que el carácter ético de lo educativo se ve, seriamente amenazado. Baste observar el peligro que entraña el resurgimiento de tendencias, claramente tecnicistas en algunos espacios universitarios, que no sólo desestiman la tradición cultural universitaria, sino que también, pueden llegar a supeditar su carácter de institución educativa, es decir, de institución espiritual del hombre civilizado, en palabras de Millas,²¹ a la lógica del mercado.²² Lamentablemente ello es predicable a las instituciones educativas en general. Prueba de ello, es la introducción de ciertas nomenclaturas extrañas a la institución educativa y a las acciones que allí se realizan. Ellas suplantando, adjetivizan, el lenguaje propiamente educativo que posee un carácter histórico y se sustenta en una tradición, constituyéndose en una suerte de jerga que envuelve y confunde el espacio educativo reemplazando a la ética por recetas tecnocráticas. Que los alumnos sean llamados, a veces, clientes; los profesores y académicos, recursos humanos; la relación enseñanza-aprendizaje quede reducida al cumplimiento de estándares; que en la institución educativa se profundice la vinculación entre calidad, logros y resultados educacionales, asociándolos a cuestiones de eficacia, eficiencia y control de calidad;²³ en fin, que la vocación devenga en desempeño docente, para ilustrar sólo con algunos ejemplos, es el deplorable corolario de esa situación. Y, como plantea, el autor, recordando a Ernest Cassirer,²⁴ la palabra es algo indispensable para operar sobre la realidad, pero una vez surgida crea, en cierto modo, una segunda naturaleza, interfiriendo la relación directa, inmediata, concreta entre sujeto y objeto.

El libro de Fernando Oyarzún Peña contribuye a preservar la aspiración de Jorge Millas,²⁵ maestro por excelencia -como él lo evoca- de comprender la universidad como función de la vida humana, antes que, como función de la vida humana según se da en un tiempo y en un medio. Lo cual significa que la universidad debe ser para su tiempo y para su medio, siempre que sea universidad, esto es, una comunidad de maestros y discípulos destinada a la transmisión y al progreso del saber superior que surge como producto de las técnicas más elaboradas que el tiempo dispone para la búsqueda, el discernimiento, la integración y la verificabilidad del conocimiento humano.²⁶

²¹ Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la universidad*. Santiago de Chile: Del Pacífico y Corporación de Promoción Universitaria.

²² Oliva, M.A. (2006). "La universidad como espacio público. Un equilibrio inestable", *Revista Académica Mesa Redonda*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile, pp. 41-51.

²³ Nef, J. y M. A. Oliva (2011). "La medición en educación: ¿Qué pasa con la calidad y los contenidos?", *El mostrador* (Domingo 27 de febrero). Disponible en www.elmostrador.cl (Consultado: 2 de abril de 2011).

²⁴ Cassirer, E. (1957). *Antropología filosófica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

²⁵ Millas (1981). *Idea y defensa...*

²⁶ Millas (1981). *Idea y defensa...*

Comparto, con el autor, su perplejidad y desazón ante la pérdida de sentido de aquello a que se nos convoca, ya sea en el acto educativo, en el acto médico, en una acción musical o, en un sentido general, en la acción humana. Debilitándose, con ello las posibilidades para el desarrollo y la seguridad de las personas y, a su paso, cimentando una vulnerabilidad *urbi et orbi*; una vulnerabilidad mutua, como diría Jorge Nef, en su lucidez habitual.²⁷ Recojo, también, sus enseñanzas de maestro, que invitan a no cejar en el empeño de construir una vocación, desde un proceso continuo de comprensión del carácter de aquello a que se nos convoca, el alumno, el enfermo, el espectador, en fin, el hombre. Imperativo que Miquel Martí i Pol expresa en toda la contundencia del verso:

“No todo es dejar sueños por los cajones
rodeados de enemigos o bien de objetos
que sutil y astutamente nos aprisionan.

Porque vivir es combatir la pereza
de cada instante y establecer la honda
dimensión de toda cosa dicha,
podemos con cada gesto ganar nuevos ámbitos
y con cada palabra agrandar la esperanza.

Seremos aquello que queramos ser.
Por los cristales del poniente encrespado, la luz estalla”.²⁸

Estas son las reflexiones que el libro de Fernando Oyarzún Peña me ha inspirado, gran libro, cuya voz he tenido la fortuna de comunicar mediante estas letras que se hacen eco de aquél imperativo que animase a Saramago en la arquitectura de su obra: *la responsabilidad de tener ojos cuando otros los han extraviado*.

²⁷ Nef, J. (1999). **Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy of Development and Underdevelopment.** Ottawa (Canada): IDRC Books.

²⁸ En catalán en su versión original:

*“No tot és desar somnis pels calaixos
rodejats d’enemics o bé d’objectes
que subtilment i astuta ens empresonen.*

*Perquè viure és combatre la pereza
de cada instant i restablir la fonda
dimensió de tota cosa dita,
podem amb cada gest guanyar nous àmbits
i amb cada mot acréixer l’esperança.*

*Serem allò que vulguem ser.
Pels vidres del ponent encrespat, la llum esclata”*

Mis amigos valencianos, aseveran que la lengua original es la que imprime la fuerza al verso. Fernando Roda, en su momento, lo escribió así *“De todas formas, Angélica, ya sabes que si el mapa no es el territorio, la traducción no es la expresión”* (Valencia, mayo del 99).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). **Teoría crítica de la enseñanza**. Barcelona: Martínez Roca.
- Carr, W. (1990). **Hacia una ciencia crítica de la educación**. Barcelona: Laertes.
- Cassirer, E. (1957). **Antropología filosófica**. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lledó, E. (1994). **Memoria de la ética. Una reflexión sobre los orígenes de la teoría moral en Aristóteles**. Madrid: Santillana, S.A. Taurus.
- Millas, J. (1981). **Idea y defensa de la universidad**. Santiago de Chile: Del Pacífico y Corporación de Promoción Universitaria.
- Nef, J. (1999). **Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy of Development and Underdevelopment**. Ottawa (Canada): IDRC Books.
- Nef, J. y M. A. Oliva (2011). "La medición en educación: ¿Qué pasa con la calidad y los contenidos?", *El mostrador* (Domingo 27 de febrero). Disponible en www.elmostrador.cl (Consultado: 2 de abril de 2011).
- Oyarzún, F. (1977). **Una concepción ética de la persona**. Santiago de Chile: Paulinas.
- _____. (1983). **La persona humana y la antropología médica**. Santiago de Chile: Universitaria.
- _____. (1992). **La persona, la psicopatología y psicoterapia antropológicas**. Santiago de Chile: Universitaria.
- _____. (1998). **La persona normal y anormal y la antropología de la convivencia**. Valdivia: Uniprint.
- _____. (2005). **Idea médica de la persona. La persona ética como fundamento de las antropologías médica y de la convivencia humana**. Santiago de Chile: LOM.
- _____. (2009). **Idea de la persona ética**. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Oliva, M. A. (1999). "En un itinerario de los enfoques de la teoría y la práctica". Capítulo IV, Informe Final de Investigación. *En los sonidos y silencios de la acción didáctica*. Santiago de Chile: Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Inédito.
- _____. (2006). "La universidad como espacio público. Un equilibrio inestable", *Revista Académica Mesa Redonda*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile, pp. 41-51.

- _____. (2010). "Profesar una vocación por la educación. Tres cartas en forma de escargot", *Neuma*, año 3, pp. 176-201.
- Oliva, M. A. y J. M. Vera (2007). "La corrupción una lacra de la democracia", *El mostrador* (26 de febrero). Disponible en www.elmostrador.cl (Consultado: 1 de abril de 2011).
- Pérez Gómez, Á. (1995). "La función y formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas". Capítulo XI de la obra de Gimeno Sacristán, J. y Á. I. Pérez Gómez (1995). **Comprender y transformar la enseñanza**. Madrid: Morata, pp. 398-429.
- Real Academia Española (2001). **Diccionario de la lengua española**. Tomo I y II. Madrid: Espasa Calpe.
- Saramago, J. (2004). **Ensayo sobre la ceguera**. Buenos Aires: Alfaguara.
- Schön, D. (1983). **The reflective practitioner**. Londres: Temple Smith.

María Angélica Oliva
Ética, medicina y educación. La responsabilidad de tener ojos cuando otros los han perdido.
